



ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES

DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN

PARA EL EJERCICIO 2017

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 168.1,e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL), en la redacción dada al mismo por el apartado dos de la Disposición Final Primera del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico (publicado en el B.O.E. el día 30 diciembre de 2014 y con vigencia desde el día 31 de diciembre de 2014, se elabora el presente Anexo, en el que se detallan los beneficios fiscales en los tributos establecidos por el Ayuntamiento de León, con información detallada de dichos beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos de la Entidad Local.

2. BENEFICIOS FISCALES

El importe conjunto y total de los “beneficios fiscales” que se estima que el Ayuntamiento de León va a otorgar durante el Ejercicio 2017 asciende a la cifra de **7.398.302,20 euros**, con el siguiente Resumen:

Concepto	(1) Ingresos (€)	(2) Beneficios fiscales (€)	(2)/(1) (%)
1.10. Impuestos sobre la renta	3.270.000,00	0,00	---
1.11.112. Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica	38.600,00	5.006,17	13,0
1.11.113. Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana	51.000.000,00	4.571.210,16	9,0
1.11.115. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	6.100.000,00	389.192,00	6,4
1.11.116. Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana	5.400.000,00	312.622,60	5,8
1.11. Impuestos sobre el capital	62.538.600,00	5.278.030,93	8,4
1.13.130. Impuesto sobre Actividades Económicas	2.160.000,00	137.813,21	6,4
1.13. Impuestos sobre las actividades económicas	2.160.000,00	137.813,21	6,4
Subtotal 1...	67.968.600,00	5.415.844,14	8,0

Concepto	(1) Ingresos (€)	(2) Beneficios fiscales (€)	(2)/(1) (%)
2.21. Impuestos sobre el valor añadido	2.120.000,00	0,00	---
2.22. Impuestos sobre consumos específicos	899.227,00	0,00	---
2.29.290. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	1.900.000,00	418.470,00	22,0
2.29. Otros impuestos indirectos	1.900.000,00	418.470,00	22,0
Subtotal 2...	4.919.227,00	418.470,00	8,5
3.30.300. Tasas por prestación de servicios públicos y actividades administrativas	1,00	0,00	---
3.30.302. Servicio de recogida de basuras	5.235.000,00	75.310,12	1,4
3.30.309. Otras tasas por prestación de servicios básicos	582.801,00	4.923,25	0,8
3.30. Tasas por la prestación de servicios públicos básicos	5.817.801,00	80.233,37	1,4
3.32.321. Licencias urbanísticas	265.000,00	12.101,25	4,6
3.32.323. Tasas por otros servicios urbanísticos	2.001,00	0,00	---
3.32.325. Tasas por expedición de documentos	76.000,00	3.815,12	5,0
3.32.326. Tasas por retirada y depósito de vehículos	235.000,00	0,00	---
3.32.329. Otras tasas por realización de actividades de competencia local	21.001,00	0,00	---
3.32. Tasas por la realización de actividades de competencia local	599.002,00	15.916,37	2,7
3.33.331. Tasas por entrada de vehículos	724.000,00	7.930,00	1,1
3.33.334. Tasas por apertura de calas y zanjas	150.000,00	910,00	0,6
3.33.335. Tasas por ocupación de la vía pública	293.000,00	3.682,20	1,3
3.33.338. Compensación C.T.N.E.	365.000,00	0,00	---
3.33.339. Otras tasas por utilización privativa del dominio público	1.700.000,00	25.310,00	1,5
3.33. Tasas por utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local	3.232.000,00	37.832,20	1,2
3.34.341. Servicios asistenciales	1.183.000,00	410.520,80	34,7
3.34.342. Servicios educativos	1.105.000,00	396.433,10	35,9
3.34.343. Servicios deportivos	1.080.000,00	525.120,00	48,6
3.34.344. Entradas a museos, exposiciones y espectáculos	10.000,00	2.800,00	28,0
3.34.349. Otros precios públicos	277.601,00	95.132,22	34,3
3.34. Precios públicos	3.655.601,00	1.430.006,12	39,1
3.35. Contribuciones especiales	560.000,00	0,00	---
3.36. Ventas	880.000,00	0,00	---
3.38. Reintegros de operaciones corrientes	500,00	0,00	---
3.39. Otros ingresos	5.168.000,00	0,00	---
Subtotal 3...	19.912.904,00	1.563.988,06	7,9
Total...	92.800.731,00	7.398.302,20	8,0

En la anterior relación se incluyen las estimaciones realizadas por el Servicio de Asuntos Económicos de esta Concejalía de Hacienda para los distintos ingresos municipales recogidos en el Presupuesto Municipal del Ejercicio 2017, a nivel de artículo.

Asimismo, se detallan, a nivel de concepto, aquellos beneficios fiscales correspondientes a los tributos más relevantes.

Para los Ejercicios sucesivos, es intención de esta Concejalía elaborar una



“Memoria de beneficios fiscales” en la que se detallen las bases de cálculo de los beneficios fiscales otorgados por la Entidad Local.

León, a 18 de Enero de 2017
EL CONCEJAL-DELEGADO DE HACIENDA,

Fdo.: Agustín Rajoy Feijóo